



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Invitación a cuando menos tres personas Nacional

DIFUSIÓN DE LA INVITACIÓN No. INNSZ/INRE02-05-14

Con fundamento en lo previsto por el artículo 43, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 77, párrafo cuarto, de su Reglamento, se hace del conocimiento de la sociedad en general la Invitación a cuando menos tres personas Nacional No. INNSZ/INRE02-05-14 para la contratación del servicio de **OPERACIÓN DEL HELP DESK Y LOS PROCESOS INVOLUCRADOS EN EL CICLO DE VIDA DEL SERVICIO DE TIC.**

ESTA DIFUSIÓN TIENE CARÁCTER INFORMATIVO Y SÓLO PARTICIPAN EN ELLA LAS SIGUIENTES PERSONAS INVITADAS POR EL INSTITUTO:

1.	HIPERTECNOLOGÍA EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.
2.	REDES INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
3.	PROMOTORÍA Y COMERCIALIZADORA DE IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.
4.	JP IT CONSULTANT & OUTSOURCING, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal a 4 de abril de 2014


LIC. SERGIO AQUINO AVENDAÑO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
RÚBRICA